COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de marzo de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 127.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 11 de marzo de 2021, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de las siguientes empresas:

- [illegible]NEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Ítems Nº 1, 2, 3, 5, 12, 15, 16, 19, 25, 26, 28, 29, [illegible]1, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 61, 62, 65, 66, 67, [illegible]9, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95 y 96 por la suma [illegible]s. 2.495.880.750 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones ochocientos [illegible]enta mil setecientos cincuenta).

- UNPAR S.A., con RUC 80036824-0, en los Ítems N° 13, 14, 27, 45, 47, 49, 52, 64, 81, 91 y 92 por la suma de Gs. 473.469.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil).

- EL CASTILLO S.A., con RUC 80015104-6, en los Ítems N° 8, 10, 24, 43, 54, 63, 74, 75, 76 y 77 por la suma de Gs. 278.911.000 (Guaraníes Doscientos setenta y ocho millones novecientos once mil).

- COMVENCE S.A., con RUC 80028982-0, en los Ítems N° 9, 11, 17, 18 y 20 por la suma de Gs. 238.793.300 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones setecientos noventa y tres mil trescientos).

- TAPE PYTA S.A., con RUC 80025318-3, en el Ítem N° 6 por la suma de Gs. 177.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

ESP/CHA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular N° 127 /2021

- D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, con RUC 3295034-9, en los Ítems N° 4, 7, 44, 46, y 58 por la suma de Gs. 151.190.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones ciento noventa mil).

- SOME S.A.C.I.A., con RUC 80020681-9, en los Ítems N° 21, 22, 23 y 60 por la suma de Gs. 31.670.800 (Guaraníes Treinta y un millones seiscientos setenta mil ochocientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 3.846.914.850 (Guaraníes Tres mil ochocientos cuarenta y seis millones novecientos catorce mil ochocientos cincuenta).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE BRIG JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

ESP/CHA